

Comercial

NRO 156
ABR / MAY 2019



NOTA DESTACADA

VISITA ANUAL DE LA CAME A CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE ESPAÑA

- >> Claves para sumar tecnología en una pyme
- >> Crédito fiscal para capacitación
- >> La revolución del "trabajo compartido"

FRANQUEO A PAGAR


CUENTA N°16886

ORGANISMO
ARGENTINO
DE CORREOS
Y TELÉFONOS

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA - 1.491 FEDERACIONES, CÁMARAS, CENTROS Y UNIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, DEL TURISMO Y LA PRODUCCIÓN Y PARQUES INDUSTRIALES DE TODO EL PAÍS QUE AGRUPAN MAS DE 600.000 EMPRESAS Y DAN TRABAJO A MAS DE 4.200.000 TRABAJADORES REGISTRADOS



SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES



Un respaldo a tu favor.
Pensado para monotributistas,
autónomos y empleados.

Informate al
0800-3333-426



Instituto
Asegurador Mercantil

 /Instituto Asegurador Mercantil

 @INSTITUTO_ASEG

www.institutoasegurador.com.ar

Av. Belgrano 774, C.A.B.A. • Argentina

SSN 4338-4000/0800-6666-8400 • www.ssn.gob.ar • Registro 0381

CARTA AL LECTOR



Mientras la actualidad nos lleva de una problemática a otra, con prisa y sin pausa, en la CAME también seguimos ocupándonos de aquellos objetivos que van más allá de la coyuntura y apuntan a un futuro de crecimiento para nuestro sector.

En tal sentido, dedicamos un espacio destacado de esta edición a temas como la adecuación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas a las demandas de los diversos mercados y los distintos rubros.

La innovación, la creatividad, la modernización y la capacitación son algunas de las áreas que no podemos desatender aunque el presente resulte sumamente complicado y nos exija esfuerzos extraordinarios.

Aun en medio de un escenario complejo, las pymes redoblamos nuestro compromiso para seguir siendo grandes generadoras de puestos de trabajo genuinos y sustentables en todo el país

Un abrazo federal.

Gerardo Díaz Beltrán



SUMARIO

NRO **156** ABR/MAY
////////////////////

- | | |
|---|--|
| <p>06 COMERCIO Y SERVICIOS
Visita a Centros Comerciales Abiertos de España</p> <p>14 ANÁLISIS
La revolución del trabajo compartido</p> <p>16 COMERCIO EXTERIOR
El desafío exportador</p> <p>17 FINANCIAMIENTO
Crédito fiscal para capacitación pyme</p> | <p>18 ECONOMÍAS REGIONALES
Presencia pyme en la CONAL</p> <p>20 CONSTRUCCIÓN
Retrasado golpe de timón</p> <p>24 REPONSABILIDAD SOCIAL
Iniciativa CAME Sustentable</p> <p>28 TECNOLOGÍA
Claves para sumar tecnología a una pyme</p> |
|---|--|

STAFF

DIRECTOR:

Gerardo Díaz Beltrán

DIRECTOR EJECUTIVO:

Fabián Tarrío

EDITOR:

Claudio Casademont
revistacomerciar@came.org.ar

SUSCRIPCIONES:

suscripciones@came.org.ar

PRODUCCIÓN GRÁFICA:

Andrea Pintos
Tel./Fax: 4807-0251
andreapintos62@hotmail.com
Av. Las Heras 2779 10 A - CABA

IMPRENTA:

MODEM S.R.L.
Tel.: 4307-6019
denisciliberto@modem.com.ar
Humerto 1° 985 - CABA

Revista Comercial

es propiedad de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Leandro N. Alem 452
(C1003AAR), CABA
Tel.: 5556-5556
Fax: (011) 5556-5502
www.redcame.org.ar
info@came.org.ar
Dirección Nacional del Derecho de Autor: 5345676

Comerciar **@ame**

ACUERDO NECESARIO PARA ESTABLECER POLÍTICAS DE ESTADO

La CAME adhiere a la necesidad de un diálogo entre el Gobierno y la oposición que permita un escenario de previsibilidad.

La CAME considera que es necesario un acuerdo entre el Gobierno y la oposición frente a un contexto económico volátil y de incertidumbre electoral. «Desde la Confederación, mantenemos siempre el diálogo con todos los sectores políticos y un acuerdo que permita previsibilidad resulta indispensable», señalaron en la entidad. Gerardo Díaz Beltrán, presidente de la CAME, subrayó: «En especial, nuestro sector viene pidiendo una reforma laboral».



Convocatoria desde la Casa Rosada a un diálogo que genere previsibilidad.

DIEZ PUNTOS EN DIÁLOGO

1. Lograr y mantener el equilibrio fiscal.
2. Sostener un Banco Central independiente que combata la inflación hasta llevarla a valores similares a la de países vecinos.
3. Mayor integración al mundo promoviendo el crecimiento sostenido de nuestras exportaciones.
4. Respeto a la ley, los contratos y los derechos adquiridos con el fin de consolidar la seguridad jurídica, elemento clave para promover la inversión.
5. Creación de empleo a través de una legislación laboral moderna.
6. Reducción de la carga impositiva a niveles nacional, provincial y municipal y enfocada en los impuestos más distorsivos.
7. Consolidación de un sistema previsional sostenible y equitativo.
8. Consolidación de un sistema federal basado en reglas claras, que permita el desarrollo de las provincias y que impida que el Gobierno nacional ejerza una discrecionalidad destinada al disciplinamiento político.
9. Asegurar un sistema de estadísticas transparente, confiable y elaborado en forma profesional e independiente.
10. Cumplimiento de las obligaciones con nuestros acreedores.

COMERCIAR | Comercio y Servicios

VISITA ANUAL DE LA CAME A CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE ESPAÑA

Una comitiva de 34 personas de más de veinte ciudades argentinas participó de la Visita Anual a Centros Comerciales de España organizada por la CAME y que en esta edición fue encabezada por el presidente de la entidad, Gerardo Díaz Beltrán.

La primera etapa de la gira se inició en Madrid, donde la CAME firmó un convenio de colaboración con la Confederación Española de Cascos Históricos (representada por su presidente, José Manuel Bello) que sienta las bases para que ambas entidades trabajen en conjunto para desarrollar cascos históricos de América y Europa.

La visita a Madrid incluyó una recorrida por el tradicional Barrio de las Letras, donde el grupo fue recibido por el presidente de la Asociación de Comerciantes, Autónomos y Pequeñas Empresas local, Francisco Carmona, y la gerente, Begoña Perlines Benito.

Al día siguiente, la delegación asistió a una jornada de capacitación, con disertaciones a cargo de José Manuel Bello, quien hizo foco en los logros de la gestión de la entidad; Juan Valea López, gerente de COCAHI, que analizó nuevas tendencias en el

DÍAZ BELTRÁN

En el marco de la gira, Díaz Beltrán destacó «el impulso que desde la entidad le damos a la relación entre turismo y comercio» y subrayó que «la dinámica que generan ambas actividades es clave para el desarrollo de las ciudades».



La firma del acuerdo con la Confederación Española de Cascos Históricos.

comercio; y Julia Martínez Gil, gerente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Valencia, quien presentó las principales acciones promocionales en la ciudad.

La segunda etapa del viaje comenzó en Gijón. Allí, la comitiva fue recibida en el Ayuntamiento por la concejala de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, Ana Braña; la presidenta de la Unión de Comerciantes de Asturias, Sara Menéndez García, y la gerente de esa entidad, Carmen Moreno.

A continuación, se realizó una actividad de capacitación en la Universidad de Oviedo, bajo el título «Turismo de Compras, el Valor del Comercio Urbano». Los anfitriones fueron Eva Cordero, secretaria general de la Universidad de Oviedo; Sara Menéndez; y Juan Trespalacios, de la Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial. Más adelante, en la ciudad de Candás (Carreño), la alcaldesa, Amelia Fernández, recibió a la comitiva y repasó las

Una nueva edición de la tradicional gira permitió que los integrantes de la comitiva tomaran contacto directo con experiencias exitosas para el desarrollo del comercio pyme.

iniciativas de fortalecimiento del comercio local por medio de la colaboración público-privada.

La etapa finalizó en Santander, donde la delegación fue recibida en el Ayuntamiento por Ramón Carlos Saiz Bustillo, concejal de Comercio y Mercados, y David Alameda Recio, jefe de Servicio de Comercio. Allí, repasaron las acciones estratégicas que la ciudad implementa para la puesta en valor de la actividad comercial.

La jornada continuó con una recorrida por distintos puntos de la ciudad, incluyendo el casco histórico y el mercado central. Luego el grupo participó de una recepción en el Palacio de la Magdalena.

El último tramo de la gira fue en el País Vasco, con una visita al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, una conferencia de Felipe García (Departamento de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de la Administración Foral de Álava) y una exposición de Patricia García Sánchez (gerente de Gasteiz On). En Bilbao, el grupo asistió a una



Díaz Beltrán exponiendo en el encuentro con la concejala de Gijón.

jornada de charlas de referentes comerciales locales a las que, sobre el final, asistió Pedro Campo Iglesias, presidente de la CECOBI (Confederación Empresarial de Comercio de Bizkaia) y vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

Finalmente, en San Sebastián, la delegación asistió a una charla de Eukén Sese (gerente de Fomento) sobre los factores para el desarrollo de la ciudad, en tanto que Iñigo García (San Sebastián Shops) presentó acciones de promoción del comercio local.

DIRECTIVOS PRESENTES

La delegación también estuvo integrada por Fabián Tarrío, vicepresidente del Sector Comercial de la CAME y presidente de la Federación de Centros Comerciales Abiertos, y Oscar Antonione, director del Programa de Fortalecimiento del Comercio Minorista. Fabián Castillo, secretario de Relaciones Institucionales de CAME y presidente de FECOBA, fue el coordinador de la comitiva.



La comitiva en pleno, sosteniendo la bandera de la CAME en España.

COMERCIAR | Institucional

MÍNIMO PARA EMITIR FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA

La CAME solicitó que se fije una límite «razonable» de 250.000 pesos, que permitiría que un gran número de pymes comenzara a utilizar este instrumento.



Ministro Sica, destinatario de la carta de la CAME.

Luego de que la Secretaría de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación resolviera elevar de 50.000 a 6.000.000 pesos el monto mínimo para emitir factura de crédito electrónica para las mipymes, la CAME planteó que un monto mínimo «razonable» sería de 250.000 pesos.

La Confederación señaló que ese valor permitiría a un gran número de mipymes comenzar a utilizar este instrumento esencial para mejorar su competitividad, afectada hoy en muchos casos por su función financiera.

Un instrumento esencial para mejorar la competitividad de las pymes, afectada hoy, en muchos casos, por su función financiera.

En tal sentido, la CAME envió una carta al ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, para manifestarle su preocupación por este nuevo monto y solicitarle que la Resolución respectiva sea adecuada a las necesidades de las mipymes y no a las supuestas dificultades «técnicas-administrativas» de las grandes empresas, que poseen la capacidad de desarrollar en breve tiempo los procedimientos correspondientes. La normativa también sustituye el artículo 3°, estableciendo -ya no en carácter de excepcional- el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigencia de la presente y el lapso para efectuar el rechazo de la «Factura de Crédito Electrónica MiPymes» y su inscripción en el Registro de «Facturas de Crédito Electrónica MiPymes», que será de treinta días corridos.

Asimismo, agrega el artículo 3° Bis, que establece que por el término de un año no será aplicable respecto de los comprobantes originales (factura o recibo) emitidos por una micro, pequeña o mediana empresa a una «empresa grande», que sean cedidos en los términos del artículo 1618 del Código Civil y Comercial de la Nación (referido a la cesión de derechos) antes de ser cancelados, rechazados o aceptados -expresa o tácitamente- por su destinataria.

Consultas y asesoramiento:
financiamiento@came.org.ar

VISITA DEL CANCELLER DE TÚNEZ A LA CAME

El objetivo del encuentro fue reforzar el vínculo iniciado años atrás y tender puentes de contacto comerciales entre ambos países.

En el marco de las acciones de promoción comercial con países africanos, la CAME llevó adelante un encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Khemaies Jhinaoui, y con el embajador de ese país en Argentina, Hichem Bayouhd.

El objetivo del encuentro fue reforzar el vínculo iniciado años atrás y tender puentes de contacto comerciales entre ambos países. De la reunión participaron el secretario general de CAME, José A. Bereciartúa; el vicepresidente 1°, Diego Navarro; el vicepresidente 2°, Ricardo Diab, dirigentes gremiales empresarios y representantes de empresas de Argentina y Túnez.

En el inicio de la jornada, Bereciartúa afirmó que «la visita de un canciller no es algo común en una entidad como la nuestra y es algo muy especial, ya que la CAME está cambiando su mirada hacia el exterior». En representación del presidente de la Confederación, Gerardo Díaz Beltrán, y de todo el Consejo Directivo, agradeció la visita

de ambos diplomáticos y la consideró «muy enriquecedora para toda la red nacional».

Por su parte, Jhinaoui agradeció a CAME «por la oportunidad de hacerse escuchar adelante de todos, siendo una oportunidad muy importante para la cooperación y el desarrollo de negocios bilaterales».

«Túnez es un buen socio para Argentina, ya que cuenta con una ubicación estratégica para la integración comercial con Europa y África. Por eso consideramos que se pueden desarrollar y fortalecer las relaciones bilaterales. Esperamos que se sigan multiplicando las reuniones para encontrar más oportunidades y llegar a nuevos mercados», concluyó.

«Túnez es un buen socio para Argentina. Se pueden desarrollar y fortalecer las relaciones bilaterales», señaló el ministro Jhinaoui.



Diego Navarro, Khemaies Jhinaoui, José A. Bereciartúa, Hichem Bayouhd y Ricardo Diab.

COMERCIAR | Institucional

LA CAME YA TIENE SU MESA INMOBILIARIA

Más de cien rubros integrados en un espacio destinado a generar soluciones para diversas problemáticas del sector.

La CAME llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Inmobiliaria en la que quedó conformada la Mesa de la Industria Inmobiliaria Argentina de la entidad.

En ese marco, Gerardo Díaz Beltrán, presidente de la Confederación, señaló que se trata de un hecho de suma importancia para la entidad.

Por su parte, el presidente de la Comisión y de la Cámara Inmobiliaria Argentina, Alejandro Juan Bennazar, aseguró que «esta Mesa va a integrar más de cien rubros contribuyendo con la generación de soluciones de distintas problemáticas, intentando realizar aportes en generación de políticas para que nuestros habitantes accedan a un futuro hogar».

La Mesa estuvo conformada por desarrolladores, constructores, inversores, inmobiliarias, abogados, ingenieros, agrimensores, escribanos, economistas, inquilinos, empresas de marketing especializadas en real estate, entre otros. Todos los participantes se unieron en un mismo espacio de diálogo para fortalecer y consolidar una mayor representatividad de las millones de familias que viven y trabajan en torno a la Industria Inmobiliaria Argentina.

También tuvo lugar, en el Hotel Hilton, la segunda reunión de la Mesa, para avanzar en la agenda pautada y las conclusiones a las que se llegaron en esa primera instancia sobre temas que urgen en el marco del real estate.

PARTICIPANTES

El Centro de Educación a Distancia de la Facultad de Agronomía (CED), la Asociación de Empresarios de la Vivienda (AEV), el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (CUCICBA), la Federación Inmobiliaria de la República Argentina (FIRA), el Colegio Profesional de Abogados de la Capital Federal, la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), la Asociación de Inquilinos (ADI), la Cámara de la Inmobiliaria Argentina (CIA), la Fundación de Estudios en Desarrollos Inmobiliarios (FEDI), el International Congress and Convention Association (ICCA), instituciones educativas, de Capacitación y Federaciones Empresarias de Corrientes, Mendoza, Chaco y Córdoba fueron algunas de las tantas entidades que se hicieron presentes.



El encuentro, en la sede de la CAME.

¿LO VAS A DEJAR PASAR? ¡Subite!



Enfocate en lo que sabes hacer, PILAR CAME te dará las herramientas para que puedas evolucionar junto a tu negocio y entrar en la economía digital.



PRIMER SERVICIO

★ Riesgo Comercial ★

Vas a ver un semáforo con el estado de tus principales clientes, pedir informes comerciales, informar incumplimientos ¡y mucho más!

★ Lo que viene ★

Capacitación, factura electrónica, conciliaciones de tarjetas de crédito, pagos, entre otros.

★ Fácil y simple ★

★ DESCUENTOS PARA ASOCIADOS ★

★ Ingresá ahora ★



pilarcame.com.ar



pilar
LA BASE DE TUS NEGOCIOS

Con el respaldo de



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

TEIPESA

Tecnología e Información para Empresas S.A.
www.teipesa.com.ar | info@teipesa.com.ar

COMERCIAR | Institucional

ELIMINACIÓN DE COMISIONES POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO

Una medida fuertemente reclamada desde la CAME fue oficializada por el Banco Central.



En el marco del reciente anuncio de medidas por parte del Gobierno Nacional en beneficio de las Pymes, la CAME celebra que el Banco Central de la República Argentina (BCRA), a través de la Comunicación A6681, haya oficializado la eliminación de las comisiones por depósitos en efectivo para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Cabe destacar que esta normativa responde al reclamo que la CAME viene realizando desde hace meses. Entre otras acciones, la Confederación logró que más de mil entidades empresarias de todo el país -que representan a cerca de 500 mil pequeñas y medianas empresas- se sumaran al pedido por considerar que se trataba de un cobro distorsivo y abusivo que iba en desmedro del desarrollo productivo.

La CAME logró que más de mil entidades empresarias de todo el país se sumaran al pedido, por considerar que se trataba de un cobro distorsivo y abusivo.

De esta forma, tras la exitosa gestión de la CAME, el BCRA formalizó la quita de estas comisiones con el alcance previsto en las normas sobre «Protección de los usuarios de servicios financieros» detallados en el texto de la Comunicación. «Un paso más que revierte la especulación financiera y fortalece la creación de riqueza y empleo», señaló la Confederación.

Cabe destacar que, tras haber recibido numerosos reclamos de pymes que expresan que lo oficializado por el BCRA no estaba siendo aplicado por los bancos, la CAME solicitó al titular de la entidad financiera, Guido Sandleris; al ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica, y al de Hacienda, Nicolás Dujovne, que intercedan para la correcta implementación de la normativa.

REQUISITO PARA PYMES

La CAME invita a todas las pequeñas y medianas empresas que no se encuentren adheridas al «Registro Pyme» a que lo hagan, ya que se considera como un requisito fundamental para que las entidades bancarias, luego de la disposición del Banco Central de la República Argentina (BCRA), no les cobren comisiones por depósitos en efectivo. La Confederación pone a disposición nuevamente un instructivo para que las pymes puedan sumarse a este registro y así poder dejar de sufrir este costo injusto.

CAPACITACIÓN A DISTANCIA Y GRATUITA

80 cursos
a distancia
y gratuitos



Tutorías a cargo
de especialistas
4 semanas de duración
100% on line



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

www.came-educativa.com.ar



Confederación Argentina de la Mediana Empresa



Certificación del Sistema de Gestión de Calidad Normas IRAM-ISO 9001/2015

LA REVOLUCIONARIA MODALIDAD DEL «TRABAJO COMPARTIDO»

Un nuevo modelo laboral está revolucionando el trabajo en Europa. Según el estudio reciente de una consultora alemana, una de cada cuatro compañías en el continente ya ofrece puestos bajo la modalidad «job sharing». Se trata del aún innovador «trabajo compartido», que asciende hasta el 48 por ciento de los casos en Gran Bretaña.

El «job sharing» surgió en los Estados Unidos durante la década del '70 y consiste en que dos personas se dividan casi en partes iguales la carga horaria de un puesto, al igual que sus responsabilidades y su sueldo. En Latinoamérica, la filial paraguaya de una importantísima marca de productos de limpieza para el hogar suma decenas de casos.

Las mujeres suelen ser las que se anotan para este tipo de puestos, pero el mercado se está abriendo también hacia varones que buscan un segundo empleo o trabajar en condiciones más flexibles que las habituales.

El formato ya ha desembarcado hasta en los ámbitos de las administraciones públicas. En un artículo publicado sobre el tema, El País de España incluyó los testimonios de Caroline Pusey junto a Heather McNaughton, quienes comparten su trabajo como directoras de personal del Ministerio de Defensa británico.

Caroline empieza su semana laboral como cualquier otro cargo directivo de su país, los lunes por la mañana. La diferencia es que, cuando llega el miércoles, le cede el lugar a Heather McNaughton, la persona que dirigirá a sus 120 subordinados hasta el viernes.

Pusey y McNaughton comparten su trabajo gracias a un modelo que permite ocupar puestos de responsabilidad a trabajadores que no quieren o no pueden trabajar una jornada completa. «Queremos avanzar en nuestras carreras profesionales, pero también dedicarles a nuestros hijos el tiempo que necesitan», explican.

Ambas también coinciden en las ventajas para el empleador. «Tiene dos cabezas pensando por el precio de una. Cuando hay problemas difíciles, somos dos perfiles distintos para solucionarlos. Al tomar la posta, cada una está fresca y llena de energía para trabajar».

La Administración británica promueve esta manera de trabajar y publica un manual en el que anima a los empleados del sector público a compartir puestos y les ayuda a presentar candidaturas conjuntas. Explica además cómo se llevan a cabo los procesos de selección, incluida la entrevista simultánea a los dos candidatos.

VENTAJAS PARA EL EMPLEADOR

- Dos cabezas piensan mejor que una, por lo que se pueden aportar mejores soluciones a cualquier problemática acontecida.
- Retención del talento, porque el trabajador está más contento al tener más flexibilidad en su vida social.
- Reducción del ausentismo. Al ser puesto compartido, uno se siente más comprometido por no dejar al otro solo frente al peligro.
- El puesto está siempre cubierto, porque no se pisan en vacaciones.

Dos personas ocupando el mismo puesto es un formato cada vez más habitual en Europa y especialmente difundido entre las mujeres y los que están próximos a jubilarse.

¿QUÉ SE REPARTE?

- Los horarios.
- Las tareas.
- El sueldo.
- Los beneficios.
- Las responsabilidades pueden ser compartidas (ambas partes son responsables del trabajo global) o divididas (se dividen por proyectos, tareas o clientes).

«Compartir trabajo puede ser muy satisfactorio, pero requiere flexibilidad, confianza y buen trabajo en equipo», concluye el manual.

PTO, una agrupación suiza dedicada a la «optimización del tiempo parcial», destaca en uno de sus estudios el llamado job sharing intergeneracional. Hay personas en edad de jubilarse a las que les gustaría seguir trabajando en lo suyo pero no necesariamente a jornada completa. Compartir trabajo les permite trabajar un 30 por ciento, por ejemplo, y ejercer a la vez de

mentores para la persona menos veterana, que ocuparía el otro 70 por ciento del puesto.

«Compartir trabajo puede ser muy satisfactorio, pero requiere flexibilidad, confianza y buen trabajo en equipo».

2 x 1

Un punto central sobre la modalidad de trabajo a «tiempo compartido» es que cada uno de los integrantes del dúo profesional sienta que el otro es un alma gemela, que no se note que falta uno.

Los entendidos en la cuestión señalan especialmente que hay que trabajar muy bien la parte comunicativa, los objetivos del puesto, las tareas y delimitar dónde empiezan y acaban las responsabilidades de cada uno.



COMERCIAR | Comercio Exterior

EL DESAFÍO EXPORTADOR

La Secretaría de Comercio Exterior de la CAME trabaja para lograr que la cantidad de empresas que venden al exterior crezca un 400 por ciento.

La CAME -a través de su Secretaría de Comercio Exterior- está trabajando fuertemente en el Programa #ARGENTINAEXPORTA, de la Secretaría de Producción y Trabajo de la Nación. Argentina Exporta es el Programa del Gobierno nacional creado para organizar y situar a las exportaciones en el centro de la política productiva. El objetivo es lograr que el volumen exportado crezca un 300 por ciento para el 2030 y que la cantidad de empresas exportadoras aumente 400 por ciento. En ese contexto, la CAME se comprometió a trabajar en conjunto con el equipo de la Mesa Exportadora en desarrollar capacitaciones para las pymes con potencial exportador. La finalidad es apoyarlas en su crecimiento y su desarrollo, para lograr que la mayor cantidad de pymes salga al mundo con su producto o servicio. Dentro de este marco de desarrollo,

La adopción de un modelo de negocio exportador requiere preparación, constancia, dedicación y paciencia.



La convocatoria en Paraná.

se realizaron con total éxito las dos primeras capacitaciones presenciales. La primera, en la Federación Económica de Paraná. La segunda, en el marco de la Feria de Internacional de la Alimentación en Rosario (FIAR).

La propuesta, a la hora de desarrollar la capacitación, es acompañar a las pymes a llevar adelante su desafío exportador. Esto implica la adopción de un modelo de negocio exportador que requiere preparación, constancia, dedicación y paciencia.

La exportación es un negocio que exige continuidad y muestra beneficios a largo plazo. Antes de salir al mundo, es necesario conocer en detalle la demanda externa, adquirir herramientas y comprender los aspectos básicos de un conjunto de buenas prácticas exportadoras.



El encuentro en Rosario.

PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN PYME

La edición 2019 fue presentada en la sede de la CAME, ante más de 130 participantes y representantes de entidades académicas y empresarias.

El Departamento de Financiamiento y Competitividad Pyme de la CAME - que trabaja directamente con la Secretaría General- apoyó el evento del lanzamiento del «Programa de Crédito Fiscal para Capacitación Pyme» del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, que tuvo lugar en la sede de la entidad.

Ante más de 130 participantes y representantes de entidades académicas y empresarias, las palabras de apertura estuvieron a cargo del secretario de Emprendedores y Pymes de la Nación, Mariano Mayer; el vicepresidente segundo del Consejo Directivo de CAME, Ricardo Diab, y el coordinador de la Comisión de Asuntos Tributarios, Salvador Femenía.

Las autoridades de CAME resaltaron la importancia de una herramienta que, además de impulsar la capacitación de los recursos humanos de las pymes, permite que las empresas puedan acceder a asistencias técnicas para mejorar su competitividad y tener un

retorno de la inversión de hasta el ciento por ciento.

En ese contexto, Mayer subrayó que este Programa es uno de los más exitosos de la SEPYME y destacó mejoras en cuanto a su aplicación totalmente online y los plazos de gestión para la ejecución de los proyectos.

NOVEDADES DE ESTE AÑO

- Reintegro de hasta el 100% de lo invertido.
- Actividades de capacitación asistida.
- Capacitaciones a emprendedores y reconocimiento de los gastos de certificación hasta \$7.500.
- Modalidades: Capacitación del personal de la Mipyme, Cesión de grandes empresas y/o Mipymes a Mipymes de su cadena de valor y/o emprendedores.

Más información y consultas:
financiamiento@came.org.ar



Las palabras del secretario Mayer, junto a Ricardo Diab y Salvador Femenía.

LA CAME EN LA COMISIÓN DE ALIMENTOS

Las pymes de alimentos y bebidas ahora tienen presencia en el Consejo Asesor (CONASE) de la CONAL, organismo nacional clave en el rubro, donde podrán hacer sus propuestas.

La CAME, a pedido de su Mesa de Agroalimentos y Bebidas -integrada por más de una veintena de referentes de todo el país-, se sumó a la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) a través de su incorporación al Consejo Asesor (CONASE) de este organismo clave en el rubro a nivel nacional.

«Es un logro fundamental, que parte de la necesidad de las pymes agroalimentarias de tener voz en la CONAL», señaló al respecto el ingeniero agrónomo Pablo Villano, presidente de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas (APYMEL), adherida a la Confederación, y titular de la Mesa. Para dar cuenta de la importancia de esta incorporación, Villano detalló que el representante de la CAME en el Consejo Asesor «podrá transmitir todas las observaciones, las inscripciones y los reclamos referidos a los productos elaborados por las pymes». Por su parte, el ingeniero agrónomo Esteban Scaramella, presidente del Instituto Latinoamericano de Trazabilidad, también celebró la presencia

de la Mesa de Agroalimentos y Bebidas de la CAME en ese escenario público-privado.

«Hará posible la presentación de propuestas con justificación técnica y científica para incorporar temas o modificar algunos ya establecidos en el Código Alimentario Argentino y que impacten positivamente en su producción, mejorando las condiciones socio económicas, sectoriales y regionales», apuntó.

Scaramella subrayó que la CAME, en ese ámbito, podrá «analizar y opinar sobre las propuestas de otros representantes de la CONAL, que puedan incidir sobre sus producciones».

ORGANISMO TÉCNICO

La Comisión Nacional de Alimentos es un organismo técnico que se encarga de las tareas de asesoramiento, apoyo y seguimiento del Sistema Nacional de Control de Alimentos, establecido por el Decreto 815 de 1999.

Entre sus facultades, se encuentra velar por el cumplimiento del Código Alimentario Argentino (CAA) en todo el territorio nacional y proponer las modificaciones necesarias, tomando como referencia las normas internacionales y los acuerdos celebrados en el ámbito regional.

El Código Alimentario Argentino fue puesto en vigencia por la Ley 18.284,

Villano: «Es un logro fundamental, que parte de la necesidad de las pymes agroalimentarias de tener voz en la CONAL».

reglamentada por el Decreto 2126/71, y se trata de un reglamento técnico en permanente actualización que establece disposiciones higiénico-sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial que deben cumplir las personas físicas o jurídicas, los establecimientos y los productos que se enmarcan en su órbita.

Esta normativa tiene como objetivo primordial la protección de la salud de la población, además de velar por más posibilidades de acceso a alimentos que tengan tanto garantía de inocuidad como un valor agregado en calidad. Dividido en 22 capítulos y con más de 1.400 artículos, el Código incluye disposiciones referidas a condiciones generales de las fábricas y comercio de alimentos, a la conservación y tratamiento de los alimentos, empleo de utensilios, recipientes, envases, envolturas, normas para rotulación y publicidad de los alimentos, especifica-

ciones sobre los diferentes tipos de alimentos y bebidas, coadyuvantes y aditivos, entre otros.

FOMENTAR EL DESARROLLO

La Mesa Agroalimentaria de la CAME avanza en la construcción de este espacio de trabajo que busca, entre otras cosas, fomentar el desarrollo sostenible, la unidad y el posicionamiento del empresario pyme.

La tarea emprendida hacia esos objetivos transita sobre ejes como el empleo, la calidad, la energía y los mercados externo e interno.

Scaramella: “Hará posible la presentación de propuestas que impacten positivamente en la producción de las pymes de alimentos y bebidas”.



La Mesa Agroalimentaria de la CAME, reunida en la sede de la entidad.

COMERCIAR | Construcción

RETRASADO GOLPE DE TIMÓN FRENA CAÍDA LIBRE DEL SECTOR



La falta de oportunidades de trabajo para pymes constructoras -y los operarios vinculados a esta extensa cadena de valor- muestran su peor cara en el Norte Argentino.

La Confederación de Pymes Constructoras de la República Argentina (CPC) –integrante de CAME- destacó que, como es de público conocimiento, desde la Nación se adoptaron medidas conducentes a bajar la inflación, reactivar el consumo, generar créditos a tasas más bajas, congelar tarifas y subsidiar la compra de alimentos y medicamentos a los sectores más postergados de la sociedad.

En particular, en el sector de la construcción, la ansiedad de funcionarios por concluir las obras en marcha antes de las elecciones de este año revirtió la tendencia a la baja y lograron que algunas regiones exhiban nuevos registros de empleos. Tal el caso de AMBA, Centro Pampeana y Cuyo.

Sin embargo, este microclima no llegó al NOA y NEA que, aún siendo las regiones más postergadas, siguen po-

niendo en evidencia la caída de empleo y la notable disminución de inversión en obras públicas.

La falta de oportunidades de trabajo para pymes constructoras y, por consiguiente, para los operarios vinculados a esta extensa cadena de valor, muestran su peor cara en el Norte Argentino.

En este sentido, podemos apreciar que las políticas nacionales de inversión en megaobras -en desmedro de las obras de arquitectura- sumadas a la escasez de recursos de las provincias -que fruto de gestiones irresponsables a lo largo del tiempo afrontan desproporcionadas y desmesuradas planillas salariales- conformaron un cóctel nefasto en cuanto a obras públicas para pymes constructoras se refiere.

De lo expuesto, se deduce que es necesario un replanteo de las políticas macro, que considere las restricciones presupuestarias de las provincias a la hora de pretender reactivar economías retraídas y generar empleo.

Un plan federal de viviendas, a través de subsidios a la oferta o bien mediante APP (Asociación Público Privada) con subsidios de tasas, permitirá resolver el temido desempleo, mucho antes de transformarse en soluciones habitacionales dignas para las familias necesitadas.

Es necesario un replanteo de las políticas macro, que considere las restricciones presupuestarias de las provincias a la hora de pretender reactivar economías retraídas y generar empleo.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Busca promover un desarrollo sustentable, dando cumplimiento a compromisos internacionales.

En las grandes economías del mundo, las industrias tienen un peso importante dentro del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En el caso de la Argentina, no representan una porción muy significativa.

Las emisiones sobre las cuales el Ministerio de Producción y Trabajo tiene influencia directa representan el 11,1 por ciento de las emisiones nacionales, totalizando 40,9 MtCO₂eq. Son producto de la combinación de la matriz del abastecimiento energético del sector y de la tecnología productiva. El Plan de Acción Nacional de Industria y Cambio Climático (PANlyCC) fue elaborado en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) como parte de las acciones del Gobierno de promover un desarrollo sustentable, dando cumplimiento a compromisos internacionales.

Para el 2030, la Argentina habrá implementado políticas, acciones y medidas para el desarrollo productivo nacional, promoviendo la eficiencia energética y mejorando la competi-

La oferta interna de energía que suple la demanda del sector industrial se caracteriza por su fuerte dependencia de los combustibles de origen fósil.

vidad, impulsando un crecimiento productivo de manera limpia y sostenible, logrando una reducción sustancial de las emisiones de GEI y mecanismos de adaptación que reduzcan la exposición al riesgo y la vulnerabilidad de los sistemas productivos.

Las medidas y acciones de mitigación en este sector se estructuran en cuatro ejes centrales correspondientes: eficiencia energética, energías renovables, economía circular y captura de gases. En su conjunto, permitirían una reducción de emisiones de 6,4 MtCO₂eq para el 2030. Se espera que este objetivo sectorial de reducción de emisiones de GEI contribuya de manera significativa al cumplimiento de la meta de la Contribución Nacional.

Visión

- Políticas, medidas y acciones para:
- promover la eficiencia energética y mejorar la competitividad
 - impulsar el crecimiento productivo de manera limpia y sostenible
 - reducir la exposición al riesgo y la vulnerabilidad de los sistemas productivos

Objetivos

- reducción de las emisiones de GEI

2030
INDUSTRIA

Emisiones evitadas:
6,4 MtCO₂eq

- adaptación del sector al cambio climático

Alcance

Aspectos relacionados con la industria del territorio nacional

COMERCIAR | Mujeres Empresarias

MÁS MUJERES EN LA CONDUCCIÓN

Alejandra Rafael fue elegida presidenta de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago del Estero.



AMPLIANDO NUESTRA RED

La comisión de Mujeres Empresarias de la Cámara Económica Mercedina, en la provincia de Buenos Aires, inauguró su espacio con el apoyo de Ariel Pietrucha, coordinador de la entidad. Primera presidenta, Natalia Facciolo.



MESA DE TRABAJO SANTAFESINA

Mujeres Empresarias de CAME organizó en Santa Fe la Mesa de Trabajo ampliada con referentes de Santo Tomé, Esperanza, Cañada de Gómez, Gobernador Crespo, Calchaquí y Santa Fe capital. Allí dio a conocer el propósito esencial de MECAME: gestionar por más mujeres en cargos directivos /ejecutivos y por el desarrollo económico de la mujer.



EXPORTADORAS DEL CHACO

Mujeres Empresarias de CAME participó del Encuentro «Mujeres Exportadoras del Chaco», organizado por la Secretaría de Inversiones y Promoción provincial. Beatriz Tourn presentó «Género y comercio en los bloques internacionales», que MECAME llevará adelante junto a CEMS, en Cancillería Argentina.



CAME JOVEN VISITÓ LAS INSTALACIONES DEL INTI

Sus autoridades presentaron la oferta de servicios del Instituto y formalizaron una agenda mensual de trabajo conjunta.

La rama juvenil de la CAME visitó las instalaciones del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), donde el gerente operativo de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Leo Spina, y el subgerente de Transferencia Tecnológica, Diego Pasjalidis, dieron la bienvenida a los miembros de la Comisión Directiva del sector.

Luego, visitaron los Centros INTI de Agroalimentos, Carnes y Micro y Nano Electrónica en donde pudieron visualizar cómo es el trabajo allí.

Durante la jornada, Spina y el director de Planeamiento y Comercialización, Fernando Máspero, presentaron la oferta de servicios del INTI y formalizaron una agenda mensual de trabajo junto a CAME Joven para asistir y llevar innovación a las pymes de todo el país. Spina expresó en el encuentro que «el INTI es un lugar con el que la Red CAME puede contar para resolver los obstáculos de sus industrias y este esquema de relacionamiento permite

construir un vínculo más profundo». Por su parte, el presidente de CAME Joven, Fabián Zarza, expresó: «Tenemos muchas expectativas por conocer lo que el INTI puede brindarnos en materia de servicios, tecnología, productividad e innovación y, a su vez, poder acercarnos a nuestros asociados en todo el país».

Luego, el director ejecutivo de CAME Joven, Juan Pablo Bazán, dio inicio a la reunión de Comisión Directiva mensual, con la presencia de jóvenes dirigentes de todo el país, en la que se debatieron temas de relevancia para sector.

Spina: «El INTI es un lugar con el que la Red CAME puede contar para resolver los obstáculos de sus industrias y este relacionamiento permite construir un vínculo más profundo».



Jóvenes recorriendo las instalaciones del INTI.

AVANCES DE LA INICIATIVA CAME SUSTENTABLE

El sello permitirá a las pymes incorporar principios de triple impacto, aumentar su competitividad y potenciar la apertura hacia nuevos mercados.

En la última Mesa de Agroalimentos y Bebidas, la CAME presentó -ante 25 referentes agroindustriales- los avances del sello CAME Sustentable, que permitirá a las pymes, entre otros beneficios, incorporar principios de triple impacto, aumentar su competitividad y potenciar la apertura hacia nuevos mercados a través del cumplimiento de ciertos estándares.

El sello -que certificará sistemas de gestión- se está desarrollando en el marco de un proceso participativo con pymes del sector mencionado, con proyección a largo plazo de poder aplicarse a otros rubros/actividades.

En este primer caso, se comenzó con los sectores de Industria y Economías Regionales de CAME, con el acompañamiento de la Secretaría de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable de la entidad.

Cabe destacar que esta gran apuesta de la Confederación brindará herramientas de aplicación práctica que permitan agregar valor al negocio, generar nuevos canales de interacción

y posibilitar el acceso a nuevas carteras de financiamiento, así como también contribuir directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, entre otros fines.

Durante la reunión presidida por Pablo Villano (presidente de la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Lácteas, APYMEL), entidad adherida a CAME, Claudia Nuñez Sánchez, parte del equipo técnico que lleva adelante el sello, informó a los participantes los primeros pasos que se han dado.

Entre otros puntos, resaltó el relevamiento de la situación actual de varios complejos productivos del sector agrolimentario seleccionados para la primera fase del desarrollo del sello.

Asimismo, se ha conformando un grupo de trabajo con referentes gremiales empresarios para consensuar requisitos acordes a la realidad de los productores nacionales, para la posterior elaboración de estándares.

El sello -que certificará sistemas de gestión- se está desarrollando en un proceso participativo con pymes de Agroalimentos y Bebidas, con proyección a largo plazo de poder aplicarse a otros rubros.



La reunión, en la sede de la CAME.



BOLSILLOS MUY CUIDADOSOS EN SEMANA SANTA

Uno de cada diez argentinos viajó -como turista o excursionista- a pasar el día en alguna ciudad cercana.

Semana Santa 2019 mantuvo el espíritu festivo tradicional impulsando a miles de turistas y excursionistas a recorrer la Argentina durante los cuatro días feriados.

Un total de 2,1 millones de turistas se lanzó a salir de minivacaciones, aprovechando el buen tiempo y algunas promociones ofrecidas por empresarios y municipios, además de la necesidad de un descanso.

Con un gasto promedio diario de 1.250 pesos, los visitantes realizaron un desembolso directo de 8.138 millones de pesos en las ciudades que forman parte del circuito turístico nacional.

Pero a ellos se le agregaron otros 2,6 millones de excursionistas que decidieron viajar a ciudades cercanas en busca de música, festejos religiosos, ferias, eventos o simplemente paseo y recreación. Se estima que gastaron un promedio de 550 pesos cada uno, sumando un total de 1.430 millones de pesos.

Así, entre turistas y excursionistas, el fin de semana dejó el siguiente saldo: 4,7 millones de personas recorrieron el país entre el jueves 18 de abril y el domingo 21, generando un impacto económico directo de 9.568 millones de pesos.

No se puede comparar con 2018, porque en aquella ocasión se juntaron dos feriados, estirando el fin de semana

Los comercios y vendedores de servicios vinculados al turismo tuvieron un fin de semana muy tranquilo, con un visitante muy austero y cuidadoso de su bolsillo.

largo a cinco días. Pero en materia de ventas, los comercios y vendedores de servicios vinculados al turismo tuvieron un fin de semana muy tranquilo, con un visitante muy austero y cuidadoso de su bolsillo.

El tiempo fue muy bueno en casi todo el país, favoreciendo las decisiones de viaje de último momento. Hubo lluvias solo en unas pocas localidades, pero que tampoco alejaron al visitante.

A diferencia de otros fines de semana, el argentino se quedó a vacacionar en su país y, en cambio, se notó el ingreso de más visitantes de naciones vecinas. Fue importante el flujo desde Uruguay, Brasil y Chile, con turistas entusiasmados por un tipo de cambio que todavía les resulta favorable.

DESTINOS PREFERIDOS

Los destinos más elegidos fueron aquellos ubicados en la Costa Atlántica, Córdoba, Iguazú, Salta, Tucumán, Mendoza y Entre Ríos.

COMERCIAL | Rondas de Negocios

EXITOSA RONDA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

Una convocatoria en Rosario a toda la cadena de valor del sector, que superó las expectativas.

Superando ampliamente las expectativas de convocatoria, la CAME realizó con gran éxito la Ronda de Negocios de la cadena de valor de la industria alimenticia y afines en la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Organizada junto a la Asociación Empresaria de Rosario (AER), la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA), la Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Municipalidad de Rosario, se desarrolló en el marco de la 20ª edición de la Feria Internacional de la Alimentación (FIAR).

Una vez más, la CAME –a través de la Secretaría de Rondas de Negocios– brinda una herramienta de excelencia, potenciando el desarrollo comercial de las pymes participantes y trabajando siempre de forma mancomunada con las entidades asociadas. Más contactos comerciales, más oportunidades de negocios.

EN NÚMEROS

217 inscriptos
 3.030 entrevistas
 15 entrevistas por empresa (promedio)
 15 provincias representadas
 81 localidades representadas
 47 negocios concretados

PRÓXIMAS RONDAS

Viernes 14 de junio - 9 hs.

Multisectorial

Municipio de Malvinas Argentinas
 Salón Universidad General Sarmiento

Organiza la CAME, la Cámara Empresarial e Industrial de Malvinas Argentinas (CACEIMA) junto a la Municipalidad de Malvinas Argentinas

Jueves 29 de agosto - 9 hs.

Supermercados

Ciudad de Córdoba

Organiza la CAMA junto a la Cámara Argentina de Supermercados (CAS) y la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA)

Jueves 4 de julio - 10 hs.

Multisectorial

Mendoza

Salón Enoteca de Mendoza

Organiza la CAME junto a la Federación Económica de Mendoza



NOVEDADES PARA PYMES

DERECHOS DE EXPORTACIÓN

El Gobierno oficializó la eliminación de los derechos de exportación para las mipymes que hayan exportado más, en términos FOB, que el año calendario inmediatamente anterior, siempre y cuando estas exportaciones previas no hayan excedido los 50 millones de dólares. La desgravación estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y solo se aplicará sobre las operaciones de exportación de las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM).

SECTOR PRIMARIO

La AFIP reglamentó el Artículo 2 del Decreto 128/2019, que establecía que los empleadores del sector primario agrícola e industrial de casi 50 actividades aplicarían la detracción de la base imponible, en su totalidad, para las contribuciones patronales devengadas entre el 1° de marzo pasado y el 31 de diciembre de 2021.

DECLARACIÓN JURADA

Un micrositio con información –al 31 de diciembre anterior- sobre los activos que cada contribuyente debe incluir en su declaración jurada del impuesto sobre los Bienes Personales será lanzado por la AFIP. Abarcará valor mínimo de los automotores y motovehículos, las cotizaciones de las divisas, de los títulos valores y sus cupones impagos y de las cuotas partes de los fondos comunes de inversión. También contará con el detalle de formato de catastro correspondiente a las distintas jurisdicciones del país.

LEALTAD COMERCIAL

El Poder Ejecutivo Nacional estableció una nueva normativa respecto a la Lealtad Comercial. El decreto correspondiente estipula el listado de actos –realizados en el mercado y con fines competitivos- que serán sancionados, siendo de aplicación a todas las personas humanas o jurídicas, de carácter público o privado, con o sin fines de lucro.

Más información disponible en www.came.org.ar

COMERCIAR | Tecnología

CINCO CLAVES PARA SUMAR TECNOLOGÍA A UNA PYME

Los expertos en el tema coinciden en señalar la importancia de considerar ciertos factores claves para que la incorporación de tecnología a una pyme mejore efectivamente los procesos y acelere los negocios. Entre muchos otros puntos, hay cinco esenciales que apuntan avanzar con éxito en esta cuestión.

1. CONOCER LA PROBLEMÁTICA

La incorporación de tecnología siempre debe ir de la mano de una oportunidad o un objetivo claro: la búsqueda de optimización, la reducción de costos, la retención de clientes.

Muchas grandes empresas incorporan tecnología que termina complejizando su operación. Sin embargo, las pymes tienen la posibilidad de usar versiones de prueba disponibles, lo que siempre es recomendable si permiten responder de buena manera a las complejidades del día a día.

2. ESTAR A TONO CON LOS INGRESOS

Es fundamental alinear la inversión tecnológica con los ingresos. Antes de adquirir una herramienta tecnológica, las pymes deben analizar qué porcentaje de su facturación estará destinado a este tema.

Antes de adquirir una herramienta tecnológica, las pymes deben analizar qué porcentaje de su facturación estará destinado a este tema.

Por ejemplo, si los ingresos mensuales son variables, lo mejor es que la inversión en tecnología también lo sea. Por suerte, el mercado digital ofrece aplicaciones, plataformas o infraestructura TI por días e por incluso horas.

3. TENER EN CUENTA E-COMMERCE Y REDES

Una de las maneras más rápidas y fáciles de ampliar el mercado potencial de cualquier pyme es el comercio electrónico. Esta plataforma no sólo ayuda a disminuir los costos de operación sino también a acceder a nuevas oportunidades de negocio.

Es importante que las pymes opten por herramientas que se integren tanto con sus sitios web como con sus redes sociales, que van desde la publicación de los productos hasta los medios de comunicación que se utilizan para hacer seguimientos de venta y postventa.

4. AHORRAR COSTOS

No es estrictamente necesario que las pymes inviertan en infraestructura TI cuando tienen la opción de pagar por servicios prestados.

Al igual que una suscripción a diferentes sitios de streaming, las pymes pueden contratar servicios que van desde plataformas de analítica hasta e-mail corporativos, con un pago mensual por usuario.

No se trata de dejar de invertir en tecnología sino de utilizar lo mejor de esta herramienta, delegando la operatividad a quienes realmente saben hacerlo.

Analizar las necesidades actuales, adecuarse a los ingresos y contar con recursos variables de acuerdo al dinamismo del negocio son algunos de los puntos a considerar.

LO QUE VIENE

«Pocas pymes tienen el tiempo, el conocimiento, las herramientas o la energía para observar qué pasa fuera de sus cuatro paredes, porque el día a día las obliga a atender las operaciones, costos y ventas. Pocas veces tienen el espacio para ver 'lo que viene'», advirtió Diego Pasjalidis, gerente de Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En una columna publicada recientemente en un diario patagónico, agregó que, sin embargo, «la 'vigilancia tecnológica' es un proceso que toda pyme debería realizar, porque los cambios son cada vez más rápidos y profundos, afectando a productos y servicios».

5. ADECUAR AL RUBRO

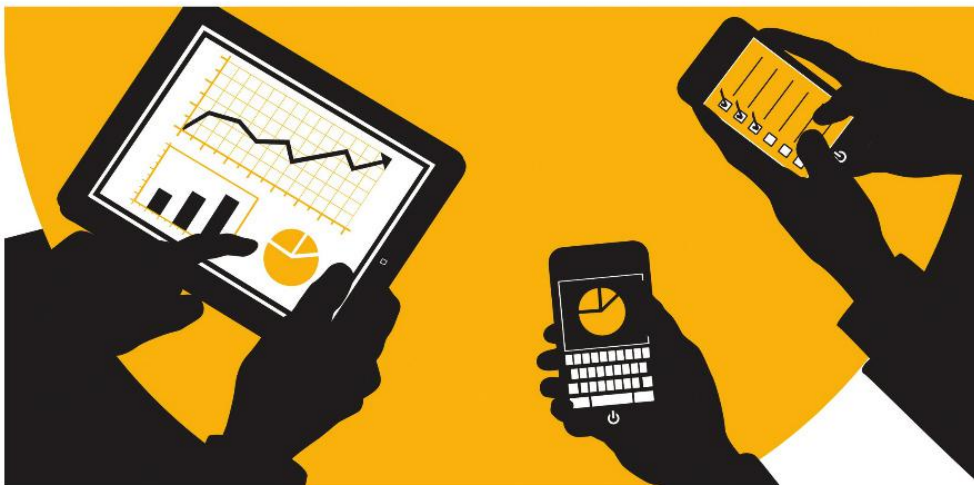
El mercado tecnológico ofrece herramientas cuyas soluciones se adaptan

Es importante que las pymes opten por herramientas que se integren tanto con sus sitios web como con sus redes sociales.

a diversos tipos de industrias y negocios. Sin embargo, a veces lo recomendable es adoptar tecnologías que se adecuen ciento por ciento a la problemática.

Es así como aplicaciones de CRM, ERP o módulos de profundización pueden agregar mayor valor al negocio cuando se trata de industrias que requieren soluciones más complejas, como podría ser el de manufactura y de logística.

Es importante que cada pyme analice las innovaciones de acuerdo a sus necesidades, siempre teniendo en cuenta que la digitalización suma en todo tipo de rubro.



COMERCIAR | Institucional

OSDEPYM IMPLEMENTA UNA REVOLUCIÓN DIGITAL

Moderniza app y sitio web y lanza su «Doctor OSDEPYM», un servicio permanente de consultas médicas inmediatas por videollamada.

OSDEPYM -la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas fundada hace 48 años- se sumerge cada vez más en la era de la revolución digital y enfrenta los desafíos tecnológicos y los avances de la ciencia con la modernización de su app y su sitio web (www.osdepym.com.ar) y el lanzamiento de «Doctor OSDEPYM».

Se trata de un nuevo servicio que ofrece consultas médicas inmediatas por videollamada, las 24 horas, todos los días del año, desde cualquier lugar del país. Apunta a mejorar el sistema de salud y las necesidades de quienes quieren realizar una consulta médica calificada de manera inmediata y eficaz, sin moverse de su casa. Es óptimo para liberar guardias, salas de espera y eliminar traslados innecesarios.

La nueva app para telefonía móvil permite, entre otros servicios, que los casi 400.000 afiliados accedan a la cartilla de prestadores y los seleccionen por cercanía, por especialidad y por zona, puedan personalizar sus servicios y mantener un contacto fluido con la Obra Social.

Entre todas las secciones disponibles, se destaca «Mi cartilla», donde se va guardando el historial de uso de cada usuario, lo que permite seleccionar a los prestadores más utilizados con solo un clic. Adicionalmente, en la pantalla principal, se puede realizar un llamado directo a Urgencias y Emergencias, Atención al beneficiario y Asesor Comercial.

En tanto, el nuevo www.osdepym.com.ar es una muestra más del plan de expansión, crecimiento y desarrollo de la Obra Social, con un diseño ultra moderno, ágil, y dinámico, para que sus afiliados puedan acceder -desde su PC, tablet o celular- y navegar de manera rápida y simple.

«Siempre pensando en más y mejores beneficios para nuestros afiliados y haciendo uso de la innovación y la tecnología, nuestra gran inversión en sistemas digitales apunta a optimizar recursos para el beneficio de todos», comentó José A. Bereciartúa, interventor de OSDEPYM.

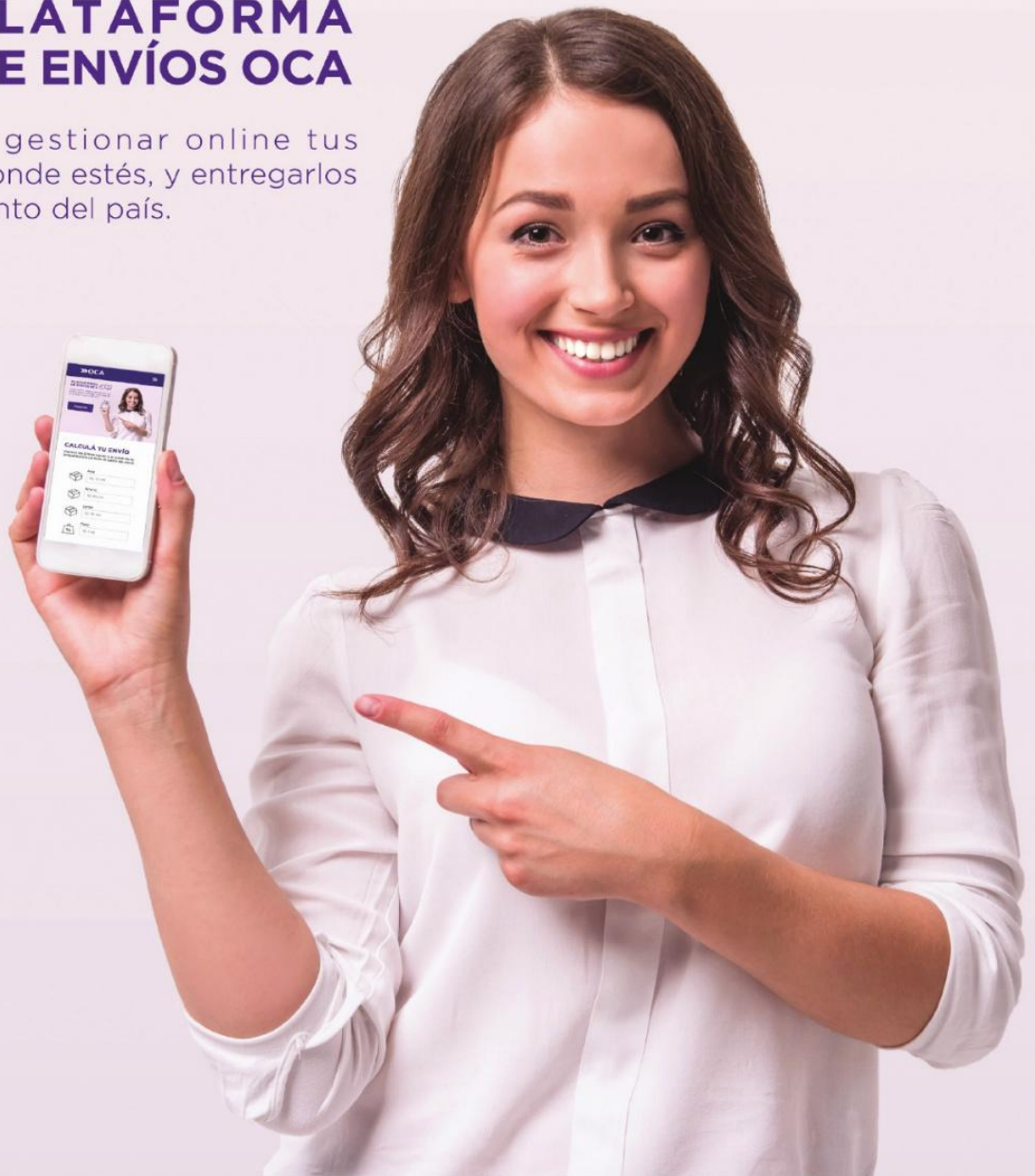
La nueva app para telefonía móvil permite que los casi 400.000 afiliados accedan a la cartilla de prestadores y los seleccionen por cercanía, especialidad y zona.





PLATAFORMA DE ENVÍOS OCA

Ahora podés gestionar online tus envíos desde donde estés, y entregarlos en cualquier punto del país.



INGRESÁ

A la Plataforma desde www.oca.com.ar y comenzá a disfrutar de los beneficios.



Regístrate



Cargá los datos



Confirmá tu envío



Envíalo

» OCA

Las buenas noticias llegan.

COMERCIAR | Institucional

TRATO DIFERENCIAL PARA LA EMERGENCIA CHAQUEÑA

La CAME solicitó ante la AFIP la implementación de medidas para que el sector productivo afectado por las inundaciones pueda afrontar el pago de las cargas fiscales.

En el marco de la Emergencia y/o Desastre Agropecuario que rige en la provincia del Chaco y que incluye a productores y a los sectores comercial, industrial y de servicios, la CAME envió una carta al titular de la AFIP, Leandro Cuccioli, solicitando que se generen medidas de igual tenor y alcance en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias para con el organismo de control y percepción, teniendo en cuenta la situación actual.

«Desde la CAME consideramos que si la provincia no produce y se encuentra en un contexto de merma de ventas, las pymes locales no podrán hacer frente al pago de sus cargas fiscales, siendo ellas el eslabón más vulnerable de toda la cadena productiva ante esta realidad», señalaron los directivos de la entidad.

Cabe destacar que el pedido se da tras las conclusiones arribadas en la reunión entre representantes de la CAME y de la Federación Económica del Chaco (FECHACO) con la subdirectora general

de Coordinación Técnico-Institucional de la AFIP, Jimena de la Torre.

Durante ese encuentro, se lograron varias coincidencias y se acordaron gestiones en conjunto para llevar adelante, en lo más inmediato, posibles acciones a través del ente recaudador nacional para brindar beneficios a la provincia, en el marco de la emergencia hídrica.

«Desde la FECHACO, resaltamos esta histórica reunión proactiva de trabajo articulado entre Nación, Provincia y la Federación Económica con respaldo de la CAME», aseguró el presidente de la entidad, José Luis Cramazzi.

En la reunión participaron el secretario gremial de la CAME, Alfredo González; el secretario gremial de la FECHACO y representante de la Cámara Regional «El Zapallar», Darío Navarro; el asesor de la Federación Económica, Jorge Crithiani, y el presidente de la Cámara de Comercio de Resistencia, Ernesto Scaglia.

«Si la provincia no produce y se encuentra en un contexto de merma de ventas, las pymes locales no podrán hacer frente al pago de sus cargas fiscales».



FORO REGIONAL EN MENDOZA

Convocatoria de los sectores de Comercio y Turismo en el marco del centenario de la Cámara de San Rafael.

En el marco de la celebración de los 100 años de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael (CCIA), la CAME realizó el Foro Regional de Comercio y Turismo donde participó, representando a la entidad, el vicepresidente del sector Comercial, Fabián Tarrío.

El encuentro contó con las disertaciones de la presidenta del Ente de Turismo de Mendoza (EMETUR), Gabriela Testa; del secretario de Desarrollo y Promoción Turística de la Nación, Alejandro Lastra, y de los consultores de CAME, Oscar Antonione y Daniel Mercado, quienes abordaron propuestas y experiencias valoradas por los asistentes que en forma numerosa formaron parte del encuentro.

Por su parte, Tarrío expuso sobre el trabajo conjunto de dos sectores

como el comercio y el turismo, que se potencian mutuamente para que ambas actividades sean un importante eje de las economías locales.

Luego del encuentro, Tarrío -junto al presidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), Aldo Carleti, y demás dirigentes- participó de la celebración del centenario de la cámara sanrafaelina, que contó con la presencia de más de 800 asistentes, entre ellos el gobernador Alfredo Cornejo, que se hizo presente junto a destacadas autoridades.

En ese acto, la CAME entregó una plaqueta al presidente de la CCIA, Osvaldo Fernández, en reconocimiento a la trayectoria de una entidad que transita el centenario en plena actividad y con una participación concreta de todos los sectores productivos.



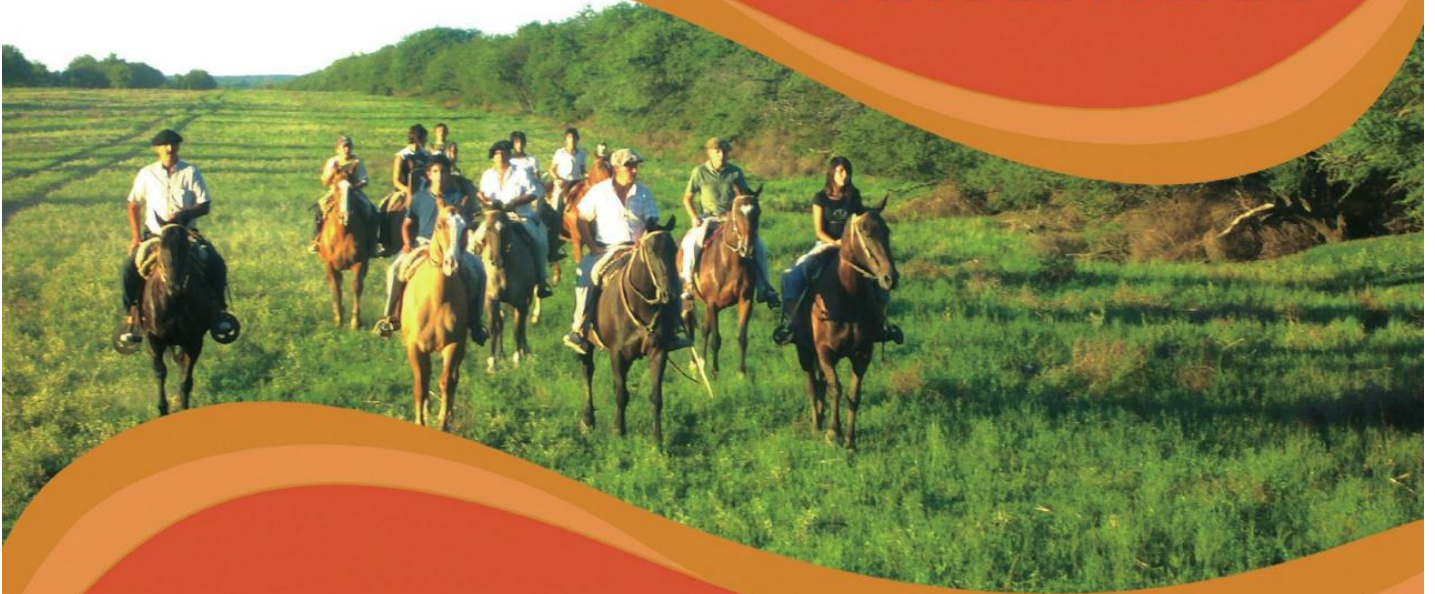
Fabián Tarrío junto a dirigentes en el Foro Regional.

La CAME entregó una plaqueta al presidente de la CCIA, Osvaldo Fernández, en reconocimiento a la trayectoria de una entidad.

COMERCIAR I Humor



Descubra otra
ARGENTINA



CAMPO, COMERCIO & TURISMO TV

VIERNES A LAS 23.30 / CANAL RURAL



UNA
PRODUCCIÓN
DE



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA
www.came.org.ar / cct@came.org.ar

Más tecnología, más servicios, más OSDEPYM Ahora estar conectados es mucho más simple.

App OSDEPYM

Lanzamos la nueva App con más servicios online



NUEVO SERVICIO



consultas médicas por videollamada 24 hs. desde cualquier lugar.

DISPONIBLE P4000 Y PERSONAL



Renovamos nuestra web **osdepym.com.ar**

Descargá nuestra App, visitá nuestro nuevo sitio y accedé a toda la información y beneficios que necesitás.

Tenemos el mejor plan, **cuidarte toda la vida.**

